



Presidente

## COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE MADRID

Avda. Menéndez Pelayo, 93 – 28007

91 552 66 04 – oficina@codem.es

**Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Profesional**  
Ministerio de Sanidad  
Paseo del Prado 18 - 20  
28071 Madrid

Estimado Director General:

Con fecha 12 de mayo de 2021 hemos conocido Resolución emitida por su Dirección General, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de medicina, farmacia, enfermería y ámbito de la psicología, la química, la biología y la física.

Por este motivo, desde el Colegio de Enfermería de Madrid queremos trasladarle nuestro rechazo a este sistema de adjudicación, por entender que, tras un año especialmente complicado para los profesionales sanitarios, se añade un obstáculo a un acceso transparente y justo a estas plazas.

En este caso deja de existir la posibilidad de que los profesionales conozcan con anterioridad las plazas que se vayan ocupando, obligados ahora a rellenar una lista de preferencias con tantas opciones como número de orden tengan y viendo los candidatos limitada su capacidad de cambio de elección. Entendemos que el sistema elegido por esta Dirección General no reúne las condiciones suficientes de garantía de transparencia y puede provocar la no cobertura de todas las plazas por múltiples motivos.

El listado que deben elaborar los aspirantes, con hasta 1683 plazas, no permite modificación ni subsanación de errores, siendo imposible conocer todos los centros sanitarios, y se agrava más si cabe en el caso de las plazas de la especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria, dado que no cabe posibilidad de elegir centro sino Unidad Docente, integrada por una red de centros.

La elección de la plaza es un proceso extremadamente importante tanto a nivel personal como profesional para las enfermeras y enfermeros que participan en el proceso, generándose en todos ellos una enorme incertidumbre y falta de seguridad, que este año deben enfrentarse a esta singular elección.



Es por esta cuestión, y conocido el malestar existente entre los candidatos, que desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid solicitamos la reversión de este sistema totalmente injusto para los profesionales que desean acceder a una plaza de formación sanitaria especializada.

Esperando su atención a esta solicitud, reciba un cordial saludo.

Jorge Andrada  
Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - Q2866012D COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE MADRID

Dirección: Avenida MENÉNDEZ PELAYO, 93

Madrid 28007 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915019961

Correo electrónico: presidente@codem.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00007810617  
Fecha y hora de presentación: 18/05/2021 15:59:48  
Fecha y hora de registro: 18/05/2021 15:59:48  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: E04939505 - Dirección General de Ordenación Profesional  
Organismo raíz: E05070101 - Ministerio de Sanidad  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Carta del Presidente del Colegio Enfermería de Madrid sobre plazas formación

Expone: Ver documento adjunto

Solicita: Ver documento adjunto

### Documentos anexados:

Escrito presidente Colegio Enfermería - 2021-05-18 Escrito Presidente Colegio Enfermería Madrid.pdf (Huella digital: 8393f9c082301de65a7bdb7544c273bae36b1a26)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro